

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17435 *ORDEN de 6 de junio de 1978 por la que se dispone que la Junta de Aguas para Ceuta y Melilla sea presidida por el General Jefe de Ingenieros del Ejército.*

Excmos. Sres.: Con objeto de adecuar a la actual organización administrativa la Junta de Aguas para Ceuta y Melilla, resulta procedente modificar su composición.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—La Junta de Aguas para Ceuta y Melilla estará presidida por el General Jefe de Ingenieros del Ejército, teniendo la condición de Vocales un representante de cada uno de los siguientes Ministerios: Defensa, Obras Públicas y Urbanismo, Industria y Energía y Agricultura.

Segundo.—Queda derogada la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1961, así como cualquier otra disposición, en cuanto se oponga a lo que en la presente Orden se establezca.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 6 de junio de 1978.

OTERO NOVAS

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

17436 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Guillermo Rolland y Boutaud de Lavilleón la rehabilitación del título de Conde de Ibáñez.*

Don Guillermo Rolland y Boutaud de Lavilleón, ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Ibáñez, concedido a don Antonio Ibáñez y de la Torre, en 12 de junio de 1724, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

17437 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Eugenio de Canals y de Febrer la sucesión en el título de Marqués de Villa Palma de Encalada.*

Don Eugenio de Canals y de Febrer ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villa Palma de Encalada, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar de Febrer y Sanllehy, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio, Ortega Díaz-Ambrona.

17438 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Manuel Ruiz-Valarino y Rodríguez de la Encina la sucesión en el título de Barón de Benimuslem.*

Don José Manuel Ruiz-Valarino y Rodríguez de la Encina ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Benimuslem, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Con-

cepción Rodríguez de la Encina y Tejada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

17439 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Enrique Romero de Juseu y Armenteros, don Gabriel Juan Bosco de Cárdenas Ruiz, don Jaime de Barberia y Jiménez y doña María de los Dolores de Barberia y Jiménez en el expediente de sucesión del título de Marqués de Campo Florido.*

Don Enrique Romero de Juseu y Armenteros, don Gabriel Juan Bosco de Cárdenas Ruiz, don Jaime de Barberia y Jiménez y doña María de los Dolores de Barberia y Jiménez han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Campo Florido, vacante por fallecimiento de don José Arturo Romero Armenteros, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

17440 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Enrique Romero de Juseu y Armenteros, don Gabriel Juan Bosco de Cárdenas Ruiz, don Jaime de Barberia Jiménez y doña María de los Dolores de Barberia y Jiménez en el expediente de sucesión del título de Marqués de Bella Vista.*

Don Enrique Romero de Juseu y Armenteros, don Gabriel Juan Bosco de Cárdenas Ruiz, don Jaime de Barberia Jiménez y doña María de los Dolores de Barberia y Jiménez han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Bella Vista, vacante por fallecimiento de don José Arturo Romero Armenteros, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE DEFENSA

17441 *ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 17 de marzo de 1978, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Palacios Palacios y cinco más.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una como demandantes, don José Palacios Palacios, don Francisco Márquez Rodríguez, don Andrés Moreno Torresano, don Francisco Vázquez Villar, don Francisco Ruiz Caballero y don Juan María Mendo Gallego, quienes postulan por sí mismos; y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del Ministerio del Ejército de fecha 14 de octubre de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 17 de marzo de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue: